



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00537
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento respuesta de II.PP.

Se pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en lo que atañe a los derechos de registro que debe cancelar para la inscripción del oficio de embargo.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f30bcd136d95db72ffa681e4e00d1147678ccd993e556611712e041ccf1e11**

Documento generado en 30/11/2021 03:41:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>